

Joquin Peral Fernando Mas Ferrer

Antonio Canosa

Joquin Pardo

As. presentes.

- D. Joquin Saes
- " Severiano Zapata
- " Fernando Martinez
- " Manuel Medina
- " Francisco Palacios
- " Don Zapata
- " Don Sr. Jimenez
- " Joquin Peral
- " Antonio Canosa

Señora ordinaria del dia 24 de Julio de 1893.
 En la villa de San Javier a veinte y cuatro de Julio de mil y
 ochocientos noventa y tres, se reunieron los señores concejales que al
 margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joquin Saes
 con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia, la que
 declarada abierta y pública, se dio principio por la lectura del acta
 anterior que fue aprobada por unanimidad. a seguida se leyeron los
 decretos oficiales y demas ordenes recibidas desde la anterior, acordan-
 dose el cumplimiento de las que asi lo exigieron.

Resuelta con informe favorable por la Comisión respectiva la
 instancia de D. Manuel Medina Manzanarez en solicitud de per-
 miso para edificar, se acordó por el Ayuntamiento de acuerdo con lo
 informado por dicha Comisión, se expida la correspondiente licencia.

Ornato.
Santidad.

Por el Sr. Alcalde se hizo presente a la Corporacion la necesidad
 que habia de nombrar comisiones de Sanidad en los partidos de Mir-
 ados, Guajula y Oda, con el objeto de que no pudiendo pasar a di-
 chos puntos el Veterinario y reconocer las reses que se dedican a
 la venta pública de carne de dichos partidos, y que esta la debian
 de componer personas inteligentes en la materia o por lo menos ppri-
 etica; la Corporacion de unanimidad acordó el nombramiento de
 las Comisiones siguientes: para el partido de Mirados los ve-
 cinos D. Francisco Palacios, Villoutorga, D. Ramon Zapata Saes y D.
 cura de aquella. Adupting; para el partido de Guajula D. Don
 Sr. Canosa y D. Fernando Zapata Pineda; y para el par-
 tido de Oda D. Vicente Benedicto Canosa y D. Martin Cer-
 ro Jimenez. Que por la Alcadia se haga saber a dichos Señores
 lo mismo que a todos los marifes de esta villa que el día de la
 reses daban principio a las seis de la tarde y que estos últimos no po-
 dran dar principio a dichas operaciones hasta que no estén presentes
 por lo menos un individuo de la Comisión.

Jimena del Depo-
sitario y Recaudador

Por el Sr. Alcalde se hizo presente a la Corporacion que D. Joquin
 Viz, Sabiana, depositario y Recaudador de estos fondos municipales

